

parcela mínima aquellas resultantes de los proyectos de reparcelación.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Guixols al tomo 2.791, libro 326 de Castell d'Aro, folio 59, finca número 19.977.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 15 de abril de 1999.—La Secretaría judicial.—25.595.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don José Espinosa Lozano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 185/1993, a instancia de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Sánchez Silva, contra don Juan Manuel Pérez Nartallo, en los que por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, y por el tipo de valoración que se dirá, los siguientes bienes inmuebles embarcados al demandado y de su propiedad:

1. Urbana. Seis. Piso primero izquierda, subiendo por la escalera que arranca del portal de la calle Arapiles, en planta primera, de la casa número 4 de la calle Arapiles, de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), que tiene una superficie de 130 metros cuadrados. Linda, vista de frente a su puerta de entrada: Al frente, norte, hueco de escalera, descansillo y piso primero derecha; derecha, entrando, oeste, calle de Arapiles; izquierda, entrando, este, patio común de luces, piso primero derecha que tiene su entrada por el portal del corredor común; espalda, sur, dicho corredor y dicha finca rectoral de la parroquia de Villagarcía. En la planta de desvanes tiene como accesorio un desván marcado con el número 5.

Finca registral número 8.781, folio 82, libro 101, del Registro de la Propiedad de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

2. Finca 12.045. Plaza de garaje número 7, sita en la planta sótano de un edificio señalado con el número 5 de la calle Duque de Rivas, de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villagarcía al folio 224, libro 198, tomo 745.

Dichos bienes han sido valorados en la suma de 10.089.238 pesetas, el señalado con el número 1, y en 600.000 pesetas, el señalado con el número 2.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el polígono de «Fontiñas», en la calle Viena, sin número, de esta ciudad, el día 7 de septiembre de 1999, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación.

Quinta.—Que, a instancia del acreedor se sacan los bienes a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos, constando unida a autos certificación emitida por el señor Registrador de la Propiedad donde los bienes se encuentran radicados.

Sexta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el

rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el día 4 de octubre de 1999, a las doce horas, debiendo consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de esta segunda subasta; se señala para la tercera el día 29 de octubre de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

En el caso de que algún día de los señalados para la celebración de las subastas recayese en día inhábil, se traslada su celebración para el día siguiente hábil del señalado, a la misma hora.

Sirva este edicto de notificación en forma al demandado don Juan Manuel Pérez Nartallo, caso de que el mismo no pueda ser notificado personalmente.

Dado en Santiago de Compostela a 25 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, José Espinosa Lozano.—El Secretario.—25.619.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Doña Gema Miriam Somavilla Gurtubay, Juez Decana del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de San Vicente del Raspeig,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 257/1998, instados por la Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador señor Manzanaro Salines, contra «Promotora del Mare Nôstrum, Sociedad Limitada», en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 21 de julio de 1999, a las doce treinta horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido formal la adjudicación la parte demandante, el día 5 de octubre de 1999, a las doce treinta horas, por el tipo de tasación, rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 8 de noviembre de 1999, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda subastas, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la demandada, para el caso que sea negativa la personal por no ser hallada en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente lunes hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. Parcela de terreno, sita en la partida del Boter, en la parte de la finca que se encuentra dentro del término de Muchamiel, con una superficie, después de efectuada una segregación, de 20.200 metros cuadrados. Linda: Por el norte, en una línea de 212 metros, con las parcelas números 83-S, 86-S, 89-S, 92, 95-S y 97-S del plano de la urbanización; por el sur, en línea de 212 metros, con calle de acceso que la separa del resto de la finca; por el este, en línea de 100 metros, con la parcela número 14, y por el oeste, en igual línea, con parcela edificación que ocupa una superficie de 800 metros cuadrados en planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante al tomo 1.549, libro 199 de Muchamiel, folio 217, finca registral número 12.816, inscripción quinta.

2. Trozo de tierra en término de Muchamiel, parte seca y en campo en las partidas de la Vibra del Boter y Rincón del Cura, tiene forma rectangular, con una superficie de 64.400 metros cuadrados, que se destina al plan parcial del sector XXVI del conjunto residencial «Valle del Sol». Linda: Al norte, con carretera de acceso o camino particular de la urbanización; al sur, este y oeste, resto de finca matriz de donde se segrega, que forma en estos lindes los sectores XXVII, XXIX y XXIII, respectivamente. Fue inscrita en la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante al tomo 1.730, libro 242 de Muchamiel, folio 216, finca registral número 17.346, inscripción segunda.

Tasación a efectos de primera subasta: Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 63.800.000 pesetas, para la primera de la finca reseñada, y para la segunda finca, la cantidad de 46.300.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 15 de febrero de 1999.—La Juez, Gema Miriam Somavilla Gurtubay.—El Secretario.—25.622.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Doña Gema Miriam Somavilla Gurtubay, Juez Decana del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de San Vicente del Raspeig,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 593/1997, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Jorge Luis Manzanaro Salines, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días, el bien embargado que al final se dirá, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 21 de julio de 1999, a las trece horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido formal la